



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO de la Convocatoria 002 de 2016 cuyo objeto es: ""CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO, MUSICA E INSTRUMENTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD ARTES-ASAB, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.", de fecha 5 de abril de 2016, se advierte el siguiente error:

Aparece "...los proponentes podrán atender lo requerido por la Universidad, en cuanto subsanable, a más tardar el día 7 de Abril de 2016 hasta las 4:00 a.m..." pero debe ser que los proponentes podrán atender lo requerido por la Universidad, en cuanto subsanable, a más tardar el día 7 de Abril de 2016 hasta las 4:00 p.m.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

